



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 2025-00968120- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00968120- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la contratación de la Lic. María Eloísa Oliva, CUIT N° 27-26122407- 6, para desempeñarse en las tareas de corrección de estilo y editorial en el marco del convenio con la Universidad Provincial de Córdoba aprobado por RD-2025-1067-E-UNC-DEC#FCC, desde el 01 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4 y 16 inc. a) de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo).

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata a través de legítimo abono.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica cuyos términos se comparten.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los honorarios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Lic. María Eloísa Oliva, CUIT N° 27-26122407- 6, en tareas de corrección de estilo y editorial en el marco del convenio con la Universidad Provincial de Córdoba aprobado por RD-2025-1067-E--UNC-DEC#FCC, desde el 01 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026 y autorizar el pago de la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) en concepto de honorarios a través de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y Fondo en

Dependencia de SECYT - CIPECO FCC (R.0001.042.004.001.16.52.01.00.01.00.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.